



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



San Juan de Pasto, 28 de abril de 2020

Señor
HECTOR JAVIER ARTEAGA CASTILLO
FUMIGACIONES H.A 7/24
Ciudad

Asunto: COMUNICADO ACEPTACIÓN DE OFERTA SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. ABA.SP.0041.2020

El HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 00014 del 26 de septiembre de 2019, mediante el cual se expide el estatuto contractual, se permite comunicar que dentro del proceso de SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA No. ABA.SP.0041.2020, se aceptó la oferta por usted presentada el día 21 de abril de 2020, dado vez que su propuesta ha cumplido con todos los requerimientos de la Convocatoria Pública.

Por lo que de conformidad con lo establecido en el Art. 21.1.1. del Estatuto de Contratación y Manual de Contratación, se procede a comunicar la aceptación de su oferta y por consiguiente la adjudicación del contrato de acuerdo a las siguientes condiciones Generales:

CONTRATO DE OBRA	
Contratante:	HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
Contratista:	HECTOR JAVIER ARTEAGA CASTILLO -FUMIGACIONES H.A 7/24
Objeto del contrato	PRESTACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION EN TODAS LAS INSTALACIONES FISICAS A CARGO DEL HUDN E.S.E. VIGENCIA 2020.
Valor del Contrato y Forma de pago:	DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$12.852.000,00) Vr. Incluido IVA – FORMA DE PAGO: El valor mensual máximo a pagar por el contrato es por la suma de \$ 1.428.000, o proporcional al tiempo de ejecución. El Hospital cancelará el valor mensual del presente contrato dentro de los 30 días después de la radicación de la factura, la cual debe presentarse con la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato. Para el pago, el contratista deberá acreditar estar a paz y salvo en el pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales.
Plazo y Lugar de Ejecución:	Desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020. Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
Apropiación Presupuestal:	CDP No. 370 del 6 de abril de 2020

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Garantías:	<p>a. Cumplimiento: Por el 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución y seis (6) meses más contados a partir de la firma del contrato</p> <p>b. Calidad: Por el 10% del valor del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución y seis (6) meses más contados a partir de la firma del contrato.</p> <p>c. Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y 3 años más.</p>
Supervisor:	María Elizabeth Llanos Erazo- Profesional Especializada de Recursos Físicos

El contratista debe ejecutar el contrato conforme a las condiciones y requerimientos establecidos en el proceso de Solicitud Simple de Oferta No. ABA.SP.041.2020 y los Documentos del Proceso (Estudio Previo e Invitación), la presente Comunicación de Aceptación y la Oferta presentada, constituyen para todos los efectos el contrato.

Dado en San Juan de Pasto, a los 28 días del mes de Abril del año 2020.


GLADYS MYRIAM SIERRA PÉREZ
Gerente del HUDN

Revisó: Dra. Amy Marina, Jefe Oficina Jurídica
Proyecto: Salome Chávez Jaramillo - Auxiliar Administrativa Unidad HUDN 

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co

